

Extraordinaria de Inversiones Inmobiliarias Valencianas «Inver», Sociedad Anónima, cuya celebración tendrá lugar, en el domicilio social, el día 3 de noviembre de 2003, en primera convocatoria, o el siguiente día 4 de noviembre de 2003, en segunda convocatoria, en ambos casos a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Cese de todos los Consejeros.

Cuarto.—Cambio de Órgano de Administración y sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios, con modificación de los Artículos 14, 16, 17, 18, 19 y 21 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento de Administradores Solidarios.

Sexto.—Auditoría Voluntaria de los ejercicios 2001, 2002, y 2003.

Séptimo.—Liquidación de los contratos de cuentas de participación.

Octavo.—Delegación para la ejecución de los acuerdos.

Noveno.—Aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe emitido por el Órgano de Administración.

Onda, 29 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sales Bagán.—44.766.

INVERTIA DE GESTIÓN, S.I.M.C.A.V, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 2003, a las 12 horas, en Paseo de Recoletos, 3 de Madrid y en segunda convocatoria el día 4 de noviembre de 2003 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora encargada de la Gestión, Administración y representación de la Sociedad.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Anulación del acuerdo tomado en Junta General anterior sobre sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ajercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable. Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del infor-

me sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del consejo de Administración, Luis Antonio Perote Pastor.—45.142.

LABORATORIOS FARLABO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 2003, en el domicilio social, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Compañía.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Liquidación de la Compañía. Aprobación del balance final.

Cuarto.—Fijación del haber partible.

Quinto.—Adjudicaciones a los socios.

Sexto.—Protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Acta de la sesión.

Conforme a lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe escrito de los administradores sobre la disolución, así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Consejo de Administración, D. Bartolomé Alfonso Ferrer.—45.413.

LÁCTEAS GARCÍA-BAQUERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el pasado 15 de junio de 2003 la Junta General de Accionistas de esta sociedad decidió reducir el capital social, mediante la amortización de 5.502.000 acciones que la sociedad tenía en autocartera. La reducción de capital se realiza con cargo al capital social por el importe nominal de las acciones amortizadas y el resto con cargo a la reserva creada al efecto.

En virtud de este acuerdo, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando establecido el capital social en 6.891.000 euros.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Óscar Alzaga Villamil.—44.941.

LA FERRETERA NAVARRA, S. L. (Sociedad escindida)

BURINDOGI, S. L. (Sociedad escisionaria)

LA FERRETERA NAVARRA, S. L. (Sociedad escisionaria)

Anuncio de escisión total

Anuncia que «La Ferretera Navarra, Sociedad Limitada», en su Junta General Universal de socios celebrada con el carácter de extraordinaria con fecha 10 de septiembre de 2003 ha adoptado el acuerdo de escisión total, dando lugar a la creación de dos nuevas Sociedades de Responsabilidad Limitada, «Burdindogi Sociedad Limitada» y «La Ferretera Navarra Sociedad Limitada», a las que serán transmitidos la totalidad de su activo y pasivo, todo ello conforme el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Navarra, poniendo en

conocimiento de todos sus socios y acreedores que les asiste el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión, así como el derecho de oposición que les asiste a estos últimos.

Pamplona, 2 de octubre de 2003.—El Administrador único, Luis Garaikoetxea Urriza.—44.850. 1.ª 13-10-2003

LOGIC CONTROL, S. A.

A efectos subsanatorios en relación con la Junta celebrada el pasado 19 de agosto de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social (carretera de Prats 122, Sabadell, Barcelona) el próximo 31 de octubre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante aportación dineraria.

Segundo.—Ampliación del capital social mediante capitalización de créditos.

Tercero.—Modificación estatutaria correspondiente.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en relación con la ampliación de capital por capitalización de créditos, la certificación del auditor referida en el artículo 156.1,b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales.

Barcelona, 8 de octubre de 2003.—Eduard Arruga Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—45.450.

MALUQUER, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil Maluquer, Sociedad Anónima convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, Calle Jesús número 79, entresuelo (locales de la urbanización interior del edificio), a las doce horas del día 3 de Noviembre de 2003 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 4 de Noviembre de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, del balance al que hace referencia el artículo 168,2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para la reducción de capital a proponer.

Segundo.—Reducción del capital de la sociedad a cero euros con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, con amortización de todas las acciones de la compañía y aplicación de las reservas de la sociedad a la amortización de pérdidas.

Tercero.—Simultáneamente propuesta de aportación a la Sociedad de la cifra de 515.218,48 euros de los que se destinarán 424.048,48 euros a compensar las restantes pérdidas y 91.170 euros a aumento de capital propiamente dicho, mediante la emisión de 91.170 acciones nominativas numeradas correlativamente del 1 al 91.170 ambos inclusive de valor nominal 1 euro. Cada acción suscrita llevará implícito el desembolso añadido de